

**Advertencia:**

Esta es una herramienta de control administrativo cuya consulta y aplicación regulan el criterio del responsable de su ejercicio y vigilancia. Las Políticas y Procedimientos poseen carácter confidencial. La consulta del documento está habilitada únicamente para el personal GICSA y la autorización de su reproducción parcial o total es facultad exclusiva del ejecutivo responsable del proceso (mínimo nivel Dirección).

Cualquier acción de alteración, mutilación o reproducción sin la aprobación correspondiente será sujeta a lo dispuesto en el Reglamento Interior de Trabajo y al Modelo de Consecuencias de GICSA.

**Cumplimiento:**

Cualquier incumplimiento a los lineamientos descritos en el presente documento, impactará directamente en la evaluación de desempeño del colaborador. Cada uno de los actores de la Política o Procedimiento está obligado a notificar por escrito toda desviación al director de Área correspondiente.

La presente política debe ser revisada, actualizada y autorizada anualmente partiendo de su fecha de aprobación.